



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00207945- -GDEBA-DGIIOMA - DESIGNACION STAGNANI

VISTO el expediente EX-2020-00207945- -GDEBA-DGIIOMA, por el que se propicia la designación de Mauricio Javier STAGNANI en el cargo de Director de la Dirección de Coordinación de Regiones de la Dirección General de Regionalización, la Ley del IOMA N° 6982 (Texto Ordenado Decreto N° 179/87), y;

CONSIDERANDO:

Que en el orden 4 de las presentes actuaciones el Director General de Regionalización Santiago QUINTANA, propicia la aceptación de la renuncia presentada por Mónica Mariel GIUSTOZZI (Legajo 297382) al cargo de directora de la Dirección de Coordinación de Regiones, a partir del 2 de enero de 2020, y la designación en su reemplazo y a partir de la misma fecha, de Mauricio Javier STAGNANI, DNI. 31.322.268, encomendándosele hasta tanto se lo designe reglamentariamente el despacho y firma de la dependencia;

Que en el orden 5 el Presidente avala la propuesta;

Que en el orden 6, se agrega copia del DECTO-2019-699-GDEBA-GPBA, por el que se designó a la Directora saliente;

Que en los órdenes subsiguientes se agrega documentación de estilo, consistente en, copia de DNI, Curriculum Vitae, Planilla de Datos Personales, Declaración Jurada y Certificados de Antecedentes de Mauricio Javier STAGNANI, entre otros;

Que en el orden 9 interviene la Dirección de Recursos Humanos;

Que el Departamento de Coordinación del Directorio, deja constancia que el Directorio, en su reunión de fecha 08 de enero de 2020, en las presentes actuaciones referidas a la designación de Mauricio Javier STAGNANI, DNI. 31.322.268, en el cargo de Director de Coordinación de Regiones según consta en Acta N° 1, RESOLVIÓ por unanimidad: 1) propiciar ante el Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia de Mónica Mariel GIUSTOZZI (DNI 16.261.042, Clase 1962, Legajo 297382) al cargo de Directora de Coordinación de Regiones, a partir del 2 de enero de 2020; 2) propiciar ante el Poder Ejecutivo la designación de Mauricio Javier STAGNANI (DNI. 31.322.268, Clase 1985) en el cargo de Director de Coordinación de Regiones, a partir del día 2 de enero de 2020; y 3) encomendar a partir del 2 de enero de

2020 a Mauricio Javier STAGNANI las tareas inherentes al cargo de Director de Coordinación de Regiones, hasta tanto se proceda con la designación que estatutariamente corresponda;

Que el Directorio resolvió la presente medida en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 6982 (Texto Ordenado Decreto 179/87);

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Propiciar ante el Poder Ejecutivo Provincial la aceptación de la renuncia presentada por Mónica Mariel GIUSTOZZI (Legajo 297382) al cargo de directora de la Dirección de Coordinación de Regiones, a partir del 2 de enero de 2020.

ARTICULO 2°. Propiciar ante el Poder Ejecutivo Provincial la designación de Mauricio Javier STAGNANI, DNI. 31.322.268, en el cargo de Director de la Dirección de Coordinación de Regiones, a partir del 2 de enero de 2020.

ARTICULO3°. Encomendar las tareas inherentes al cargo de Director de la Dirección de Coordinación de Regiones a Mauricio Javier STAGNANI, DNI. 31.322.268, a partir del día 2 de enero de 2020, hasta tanto se proceda con la designación que reglamentariamente corresponda.

ARTICULO 4°. Registrar. Notificar a los interesados. Comunicar a las Direcciones Generales y demás Direcciones del Instituto. Pasar a la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.